

El balance social cooperativo y sus variables para el sector de ahorro y crédito mexicano

The cooperative social balance and its variables for the mexican savings and credit sector

Aarón Cobián Puebla¹ <https://orcid.org/0000-0001-7341-3832>

Jesús Juan Rosales Adame² <https://orcid.org/0000-0002-8694-7574>

Ana Fernández Andrés^{3*} <http://orcid.org/0000-0001-5295-1543>

¹Caja SMG y Universidad de Guadalajara, Jalisco, México

²Universidad de Guadalajara, Jalisco, México

³Universidad de Camagüey, Cuba

*Autor para la correspondencia: anaf.1956@yahoo.com.mx

RESUMEN

En la actualidad se reconoce la necesidad de que las empresas informen a sus grupos de interés, y a la sociedad en general, sobre su actuar socialmente responsable. A partir de esta premisa, el presente trabajo tuvo como objetivo determinar las principales variables para la elaboración del «balance social» en el sector cooperativo de ahorro y préstamo mexicano. Para ello se utilizó una metodología de enfoque mixto, con el uso de técnicas de análisis de contenido, consultas a especialistas y expertos, y métodos estadísticos. El principal resultado obtenido fue la identificación de las variables del balance social para este sector bajo un criterio sectorial. Finalmente se concluye que las variables y, posteriormente, los indicadores que se diseñen, deben tener un enfoque sectorial que posibilite la comparabilidad entre las cooperativas y el diseño de estrategias comunes.

Palabras clave: balance social, sector cooperativo de ahorro y préstamo, variables, enfoque sectorial.

ABSTRACT

At present, the need for companies to inform their interest groups and society of their socially responsible actions is recognized, for which the present work aimed to determine the main variables for the preparation of the social balance in the cooperative sector of Mexican savings and loans; where a mixed approach methodology was used with the use of content analysis techniques, consultations with specialists and experts and statistical methods. The main result obtained was the identification of the social balance variables for this sector under a sectoral criterion. Finally, it is concluded that the variables and subsequently the indicators that are designed must have a sectoral approach that enables comparability between cooperatives and the design of common strategies.

Keywords: *social balance, cooperative savings and loan sector, variables, sectoral approach.*

Clasificación JEL: G29, M14

Fecha de recepción: 21/06/2021

Fecha de aprobación: 30/06/2021

INTRODUCCIÓN

El análisis de las definiciones sobre balance social de autores tales como Cooperativas de las Américas (2019), Tamayo y Ruiz (2018), Global Reporting Initiative (GRI, 2016), Oliveros (2016), y Cobián, Rosales y Fernández (2020), por su carácter contextualizado de tipo sectorial y su enfoque de metas en correspondencia con las demandas sociales actuales, permitió a los autores asumir el balance social cooperativo como el estado de la contabilidad social de carácter voluntario que muestra, en términos cuantitativos y cualitativos, la actuación y evolución del nivel de cumplimiento de los principios cooperativos, la aportación al desarrollo sostenible y al cumplimiento de la responsabilidad social frente a metas establecidas al interior y al exterior de las cooperativas, considerando tres ejes estratégicos en su elaboración: como fundamental, los siete principios cooperativos, por ser la base de su identidad empresarial (a diferencia de las metodologías más comúnmente utilizadas que utilizan el Triple Bottom Line), y dos ejes secundarios en correspondencias con las demandas

sociales actuales (los objetivos de desarrollo sostenible [ODS] de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y el Triple Bottom Line).

En la elaboración del balance social cooperativo para el sector de ahorro y préstamo debe predominar el enfoque sectorial, que permita la contextualización y comparabilidad de los resultados, que disminuya las limitaciones que en la actualidad presenta el carácter general de muchas de las metodologías existentes y el enfoque restringido por asumir los rasgos individuales que tienen algunas posiciones autorales que limitan las comparaciones a efectos de la gestión dentro de un mismo sector.

En correspondencia con el Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (H. Congreso de la Unión, 2014a), donde se establece que el sector cooperativo es parte del sector de la economía social y del Sistema Financiero Mexicano (SFM), la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (LRASCAP) (H. Congreso de la Unión, 2014b) plantea que el propósito fundamental de estas instituciones financieras cooperativas es contribuir a la inclusión financiera de la población de las comunidades en las que operan, y coadyuvar con el Gobierno Federal para la difusión, entrega y administración de los programas de apoyo que este promueva.

En México existe un marco regulatorio sobre la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) desde la adopción, en 2001, de la ISO 26000 sobre Responsabilidad Social (Organización Internacional de Normalización, 2010) por el Instituto Mexicano de Normalización y Certificación (IMNC). Esta norma establece en su apartado 7 la elaboración de manera voluntaria de informes sobre responsabilidad social. La elaboración del balance social que dé información necesaria y suficiente constituye una premisa para elaborar estos informes. Además, la Ley de la Economía Social y Solidaria del 23 de mayo del 2012 –con su reforma más reciente publicada el 12 de abril del 2019–, establece en su Artículo 45 la obligatoriedad de «informar a sus asociados a través de su Asamblea General u Órgano de Dirección sobre los servicios y beneficios económicos, educativos y sociales prestados en el respectivo ejercicio, así como de sus estados financieros» (Cámara de diputados del H. Congreso de la Unión, p. 14), mientras que reconoce entre las funciones del Consejo Consultivo de Fomento de la Economía Social, perteneciente al Instituto Nacional de la Economía Social (organismo rector), la función de elaborar el balance social de los organismos del sector, sin que se haya definido ninguna metodología, procedimiento o indicación al respecto por esta institución,

como tampoco se pudieran encontrar publicaciones de balances sociales realizadas por este instituto.

En la práctica, pocas cooperativas mexicanas brinden información de carácter social a sus grupos de interés y hacia el interior de las organizaciones, y no existan estándares establecidos para este sector. En consecuencia, se utilizan los estándares generales internacionales. Esta situación provoca que en el contexto nacional mexicano solo tres cooperativas de ahorro y préstamo posean el distintivo de Empresa Socialmente Responsable en el año 2020 (Centro Mexicano de Filantropía, 2020).

Como puede observarse, se manifiesta una contradicción entre la función social que, como parte del sector de la economía social, realizan estas organizaciones en el país, y la práctica casi nula de elaborar los balances sociales. Para poder cumplir esta tarea es indispensable identificar las variables del balance social cooperativo para este sector para la posterior determinación de los indicadores cuantitativos y cualitativos que midan su impacto social, por lo que el estudio que se presenta a continuación tuvo como objetivo determinar las principales variables para la elaboración del balance social en el sector cooperativo de ahorro y préstamo mexicano.

Los antecedentes del trabajo que se presenta corresponden a las investigaciones de Cobián, Ortiz, Joya y Núñez (2016), y Cobián, Rosales y Fernández (2020).

METODOLOGÍA

Esta es una investigación no experimental, donde se aplica la metodología de enfoque mixto con la utilización de las técnicas de análisis de contenido, consultas a especialistas y expertos, cuestionario y la aplicación de la estadística descriptiva, para lo cual se elabora un procedimiento compuesto de tres pasos.

En el *paso 1* se realiza la determinación de las variables clave por cada principio cooperativo, a partir del estudio de metodologías propiamente diseñadas para el sector cooperativo. Para ello se utiliza la técnica de análisis de contenido que facilita la interpretación de textos basada en procedimientos que facilitan su descomposición y clasificación. La técnica de análisis de contenido corresponde a una técnica comúnmente utilizada en la investigación científica en la búsqueda de variables.

Posteriormente, se busca en qué porcentaje coincidían las variables identificadas a través de la determinación de la frecuencia, donde a partir del coeficiente de concordancia de Campstrous y Rizo (Campos, Guzmán y García, 2018), un resultado $\geq 60\%$ se considera válido. Se realiza además la conceptualización de las variables identificadas en este paso.

El *paso 2* está relacionado con la determinación de las variables clave por cada principio cooperativo a partir del criterio de especialistas, donde se conforma un equipo de cinco expertos en el tema los cuales, aplicando el método de trabajo en grupo, determinan por consenso las variables que consideraban deben evaluarse en el balance social cooperativo. Posteriormente, las variables identificadas se consensúan con las determinadas en el *paso 1*, incluyendo su conceptualización.

En el *paso 3* las variables identificadas, consensuadas y conceptualizadas anteriormente se someten a validación por criterio de expertos. Se asumen como expertos a profesionales mexicanos, amplios conocedores del tema en cuestión, con experiencia de diez o más años en el sector de ahorro y préstamo en el país, y con reconocido prestigio en el sector por sus logros y competencias. También se aceptan como expertos a aquellos profesionales recomendados por dos expertos que cumplan los requisitos anteriores. El hecho de que los expertos sean profundos conocedores del sector de ahorro y préstamo mexicano, permite contar con un criterio sectorial, recibir opiniones argumentadas respecto a las particularidades de la definición de variables para este sector en el contexto mexicano.

Para la valoración de la propuesta realizada de variables y su conceptualización por parte de los expertos se aplica un cuestionario con la siguiente escala Likert, donde las respuestas entre 5 y 4 se asumen como variables válidas:

1. *Totalmente en desacuerdo* (no se está de acuerdo con la denominación de la variable ni con su conceptualización).
2. *En desacuerdo* (se está de acuerdo parcialmente con la denominación de la variable, pero no se está de acuerdo con su conceptualización).
3. *Parcialmente de acuerdo* (se está de acuerdo con la denominación de la variable, pero existen algunas discrepancias respecto a su conceptualización).
4. *De acuerdo* (se está de acuerdo con la denominación de la variable y su conceptualización, pero con discrepancia sobre la redacción de esta última).

5. Totalmente de acuerdo (se está de acuerdo con la denominación de la variable y su conceptualización, sin la más mínima discrepancia).

Las respuestas de los expertos se procesaron por la frecuencia a través de SPSS versión 24.0 y, a partir de Huh, Delorme y Reid (2006), se asumen aquellas variables con una frecuencia del 80 % en el rango de respuestas entre 5 y 4. Además, se realizó la prueba de fiabilidad del alfa de Cronbach.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Determinación de las variables a partir del estudio de metodologías publicadas a nivel del sector cooperativo

Existen experiencias a nivel internacional de metodologías sobre el balance social para el sector cooperativo. En ocho metodologías analizadas pudo observarse que en el 50% de los modelos predomina la estructura del balance social en función de los principios cooperativos, seguido por la RSE con un 25 %, luego los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con un 17 %, seguidos por las necesidades y expectativas de la población objetivo, con un 8 %, aunque existe en un 50,0 % la combinación de más de un criterio (Tabla 1). Este análisis fundamenta una tendencia sectorial basada en los principios cooperativos, con un enfoque cada vez más mixto en la incorporación de varios otros criterios, lo que condujo a la definición de variables por principios cooperativos, para su posterior correlación con los ODS y las dimensiones de la RSE.

Tabla 1. Metodologías balance social aplicadas al sector cooperativo

Metodologías	País	Basada en:			
		Principios cooperativos	ODS	RSE	Necesidades y expectativas
Mugarra y Blanco (2003)	España	X		X	
González y San Bartolomé (2008)	Argentina	X			
Hernández, Pérez y Alfonso (2009)	Cuba				X
Cooperativa Obrera (2017)	Uruguay	X	X		
Núñez y Cobián (2017)	México		X	X	

Acosta (2017)	México	X		X	
Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (2017)	Ecuador	X			
Ministerio de Hacienda y Crédito Público (2020a, 2020b)	Colombia	X			

Fuente: elaboración propia.

La revisión de estas ocho metodologías de balance social cooperativo publicadas en siete países posibilitó la obtención de 32 variables que, al procesarse por la frecuencia y en correspondencia con el coeficiente de concordancia de Rizo y Campestrius, clasificaron 19 (Tabla 2) por tener una frecuencia ≥ 60 %:

Tabla 2. Variables determinadas a partir del análisis de metodologías

VARIABLE	%
1. No discriminación	100
2. Salida voluntaria	87,50
3. Apertura cooperativa	100
4. Actividad económica con asociados y no asociados	25
5. Accesibilidad a cargos sociales	87,50
6. Participación en asambleas	100
7. Integralidad social	62,50
8. Equilibrio real de poder entre los mercados	25
9. Capital como propiedad común	87,50
10. Clima laboral	62,50
11. Compensación limitada al capital	50
12. Valor agregado cooperativo	62,50
13. Asignación de excedentes	62,50
14. Precios justos	25
15. Certificados de aportación equitativos	25
16. Rentabilidad y productividad de la cooperativa	25
17. Independencia financiera y económica	100
18. Autonomía de partícipes no asociados	25
19. Independencia y transparencia en sistemas informativos	62,50
20. Prevención del lavado de activos, financiamiento al terrorismo	50
21. Inversión en educación	100
22. Contribución al desarrollo institucional	50
23. Comunicación e información	87,50
24. Actividades en educación y capacitación para el desarrollo	87,50

VARIABLE	%
25. Educación cooperativa	50
26. Educación y capacitación en seguridad e higiene del trabajo	50
27. Educación financiera	50
28. Integración a efectos representativos	87,50
29. Integración a efectos del negocio	50
30. Colaboración entre cooperativas	62,50
31. Mejora del nivel de vida de los socios y sus familias	62,50
32. Apoyo a actividades comunitarias	62,50

Cada variable identificada se conceptualizó en correspondencia con el tratamiento dado en las metodologías estudiadas.

Se creó un equipo de cinco especialistas conformado por tres doctores y dos másteres. Mediante la técnica de trabajo en grupo el equipo determinó 24 variables con sus correspondientes conceptualizaciones.

Validación por criterio de expertos de las variables definidas

Se conformó un grupo de 21 expertos que poseen las siguientes características: todos son graduados de nivel superior, de los cuales el 33,3 % (7) son doctores y el 52,4 % (11) poseen una maestría. La edad promedio es de 45 años y la experiencia profesional promedio de 18 años en el sector, en condición de socios representantes, miembros de consejos de administración, gerentes, investigadores, empleados, consultores y asesores.

Al validar la propuesta por criterios de expertos de las 24 variables identificadas calificaron 24 por tener una frecuencia ≥ 80 % en las respuestas entre 4 y 5.

El alfa de Cronbach es de 0,946, lo que implica una alta fiabilidad del instrumento y sus resultados. Las variables identificadas para la elaboración del balance social se muestran en la Tabla 2.

Tabla 2. Variables por principios cooperativos para la elaboración del balance social del sector cooperativo de ahorro y préstamo mexicano

Principio	Denominación variable
Principio 1. Adhesión voluntaria y abierta	Variable 1. Apertura cooperativa
	Variable 2. Salida voluntaria
	Variable 3. No discriminación

	Variable 4. Integralidad social
Principio 2. Gestión democrática por parte de los asociados.	Variable 5. Participación en asambleas
	Variable 6. Accesibilidad a cargos sociales
	Variable 7. Clima laboral
Principio 3. Participación económica de los asociados.	Variable 8. Capital como propiedad común
	Variable 9. Asignación de excedentes
	Variable 10. Valor agregado cooperativo
Principio 4. Autonomía e independencia.	Variable 11. Independencia financiera/económica
	Variable 12. Independencia y transparencia en sistemas informativos
	Variable 13. Prevención del lavado de activos, financiamiento al terrorismo y otras actividades ilícitas.
Principio 5. Educación, formación e información.	Variable 14. Inversión en educación
	Variable 15. Contribución al desarrollo institucional producto de los procesos de educación y capacitación
	Variable 16. Comunicación e información
	Variable 17. Educación y capacitación para el desarrollo del personal
	Variable 18. Innovación y difusión
	Variable 19. Educación cooperativa
Principio 6. Cooperación entre cooperativas.	Variable 20. Educación financiera
	Variable 21. Integración a efectos representativos
Principio 7. Interés por la comunidad.	Variable 22. Colaboración entre cooperativas
	Variable 23. Mejora del nivel de vida de los socios, empleados y sus familias
	Variable 24. Apoyo a actividades comunitarias

Fuente: elaboración propia.

Las variables identificadas a partir de la triangulación de los tres criterios permitieron una contextualización con fundamento científico y de la praxis, teniendo presente la experiencia existente. Estas muestran, además, la existencia de variables para el balance social cooperativo reconocidas internacionalmente, pero que no se aplican aún en el sector cooperativo de ahorro y préstamo mexicano, debido fundamentalmente al incipiente desarrollo de la Responsabilidad Social Empresarial en este sector, junto a otras condiciones que responden a las propias particularidades del contexto.

CONCLUSIONES

Durante la investigación se evidenció la ausencia de un marco teórico consolidado y consensado con relación al balance social para el sector cooperativo, así como una mayor incidencia pública de experiencias prácticas con enfoque individual, de lo cual no está exento el sector cooperativo de ahorro y préstamo mexicano.

Pudo constatar la existencia de metodologías propias del sector, donde ha predominado el criterio de los principios cooperativos en la elaboración de los balances sociales, pero con una tendencia a incorporar otros criterios, por lo que se considera pertinente, a partir de las particularidades del contexto actual, que el balance social para el sector cooperativo de ahorro y crédito mexicano contemple tres ejes estratégicos: los principios cooperativos, el cumplimiento de los ODS y las tres dimensiones de la RSE.

La metodología utilizada para la determinación de las variables se considera muy pertinente al combinar la experiencia internacional con los criterios de los especialistas y expertos nacionales de este sector.

Las 24 variables identificadas a partir de su validación por expertos de diferentes cooperativas y organismos del sector cooperativo de ahorro y préstamo mexicano permiten que predomine un enfoque sectorial, creando las bases para investigaciones futuras relacionadas con el diseño de indicadores del balance social con un enfoque que posibilite la comparabilidad entre las cooperativas y el diseño de estrategias comunes.

Se reconoce como limitación en la realización de este estudio que los participantes como expertos y especialistas, en su percepción del fenómeno analizado, no hayan sido completamente objetivos en sus valoraciones. Sin embargo, la aplicación de la técnica de triangulación buscó disminuir este sesgo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Cooperativas de las Américas (2019). Balance Social Cooperativo: certificación de Cooperativas de las Américas en Responsabilidad Social Cooperativa. <https://www.aciamericas.coop/Balance-Social-Cooperativo-2394>
- Acosta, P. (2017). *Metodología de balance social basada en Woccu Latam. Experiencia en Caja SMG*. Caja SMG, Jalisco, México.

- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2014a, última reforma 28 de mayo de 2021). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. *Diario Oficial de la Federación*, 5 de febrero de 1917. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LESS_120419.pdf
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2014b, última reforma 28 de abril de 2014). Ley para regular las actividades de las Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo (LRASCAP). *Diario Oficial de la Federación*, 13 de agosto de 2009. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LESS_120419.pdf
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2012, última reforma 12 de abril de 2019). Ley de la Economía Social y Solidaria. *Diario Oficial de la Federación*, 23 de mayo de 2012. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LESS_120419.pdf
- Campos, S. E., Guzmán, J. A. y García. M. (2018). Responsabilidad social empresarial en una comunidad agrícola del estado de Jalisco, México. *Retos de la Dirección*, 2(2), 256-273. <http://scielo.sld.cu/pdf/rdir/v12n2/rdir14218.pdf>
- Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI) (2021, 26 de febrero). Distintivo ESR.
- Cobián, A., Ortiz, M. L., Joya, R. y Núñez, A. (2016). Indicadores de contribución al desarrollo sostenible de una caja de ahorro y préstamo. *Retos de la Dirección*, 10(2), 90-107. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2306-91552016000200006&lng=es&tlng=en
- Cobián, A., Rosales, J. J. y Fernández, A. (2020, 22 de octubre). Balance social cooperativo desde la perspectiva de la contabilidad social. *Retos de Dirección*, 14(1), 337-362. <http://scielo.sld.cu/pdf/rdir/v14n1/2306-9155-rdir-14-01-337.pdf>
- Díaz, C. (2018). Investigación cualitativa y análisis de contenido temático. Orientación intelectual de revista Universum. *Revista General de Información y Documentación*, 28(1), 119-142. <http://dx.doi.org/10.5209/RGID.60813>
- González, L., y San Bartolomé, J. C. (2008). *Balance social cooperativo: una construcción en construcción*. CADIC, Santa Fe, Argentina.
- Global Sustainability Standards Board (GSSB) (2016). *GRI 101: Fundamentos*. <https://www.globalreporting.org/standards/media/1439/spanish-gri-101-foundation-2016.pdf>

- Hernández, A., Pérez, V. E. y Alfonso, J. L. (2009, junio). La gestión y el balance social en la empresa cooperativa cubana. Caso de estudio: CPA 14 de junio. *Contabilidad y Auditoría* 15(29), 62-78.
<https://ojs.econ.uba.ar/index.php/Contyaudit/article/view/70/85>
- Huh, J., Delorme, D. E. y Reid, L. N. (2006). Perceived Third-Person Effects and Consumer Attitudes on Preventing and Banning DTC Advertising. *Journal of Consumer Affairs*, 40(1), 90-116. <https://doi.org/10.1111/j.1745-6606.2006.00047.x>
- Mugarra, A. y Blanco, E. (2003). Propuesta de contenidos de un balance social para aplicar a las cooperativas vascas. *Consejo Superior de Cooperativas de Euskadi*.
https://www.csce-ekgk.coop/documentacion/es/boMpx5gs_Anuario%202003.pdf
- Núñez, A. y Cobián, A. (2017). *Indicadores de Sustentabilidad para la Cooperativa de Ahorro y Préstamo Caja SMG* (Tesis de maestría). Universidad de Guadalajara – CUCSUR, Jalisco, México.
- Oliveros, M. A. (2016, julio-diciembre). El balance social como herramienta de responsabilidad social empresarial: una aproximación teórica. *Sapienza Organizacional*, 3(6), 93-106.
<http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/sapienza/article/view/7826/7748>
- Organización Internacional de Normalización (2010). Norma ISO 26000.
<https://www.iso.org/obp/ui#iso:std:iso:26000:ed-1:v1:es>
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (2017, 6 de junio). *Balance social: Desarrollo metodológico según disposiciones de la LOEPS*. Ambato, Ecuador: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.
- Ministerio de Hacienda y Crédito Público (2020a, 21 de febrero). Circular externa No. 09: Informe del Balance Social y Beneficio Solidario. *Supersolidaria. Superintendencia de la Economía Solidaria*, Colombia.
http://www.supersolidaria.gov.co/sites/default/files/public/data/circular_externa_no.09_-_informe_del_balance_social_y_beneficio_solidario.pdf
- Ministerio de Hacienda y Crédito Público (2020b, 21 de febrero). Circular externa No. 09: Informe del Balance Social y Beneficio Solidario. Anexo 2. *Supersolidaria. Superintendencia de la Economía Solidaria*, Colombia.
<http://www.supersolidaria.gov.co/es/content/circulares-externas-2020>

Tamayo, Ch. D, y Ruiz, M. C. (2018). De la responsabilidad social empresarial al balance social. *Cofin Habana*, 12(1), 304-320.
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2073-60612018000100020&lng=es&tlng=es

Conflicto de intereses

Los autores del manuscrito de referencia, Aarón Cobián Puebla, Jesús Juan Rosales Adame y Ana Fernández Andrés, declaran que no existe ningún potencial conflicto de interés relacionado con el artículo.

Contribución de los autores

El autor para la correspondencia y encargado del estudio y análisis de los elementos conceptuales relacionados con la Introducción y la Metodología es Aarón Cobián Puebla. Aarón Cobián Puebla, Jesús Juan Rosales Adame y Ana Fernández Andrés contribuyen con la evaluación y discusión de los resultados de la investigación, así como colaboran, de conjunto, en las Conclusiones y revisión de las Referencias bibliográficas.